



APARTADO 3D DEL PLAN DE TRABAJO: EXENCIÓN Y/O FRAGMENTACIÓN DE BACHILLERATO

Este apartado del Plan de Trabajo contiene las actuaciones a llevar a cabo con el/la alumno/a cuya exención y/o fragmentación de materias de Bachillerato se ha autorizado por la administración, constituyendo así una medida de inclusión extraordinaria que requiere informe psicopedagógico, dictamen de escolarización y resolución con autorización de la medida (asegurarse de la constancia de esta documentación en el expediente). El documento será realizado por el tutor/a recogiendo de forma global y sintética las actuaciones del equipo docente sobre las materias en curso, fragmentadas y/o suprimidas.

1. DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos		Nombre		Curso Escolar	
Etapa		Curso		Grupo	
Tutor/a					

2. MATERIAS DE BACHILLERATO EN CURSO, FRAGMENTADAS Y/O SUPRIMIDAS

MATERIAS DE BACHILLERATO EN CURSO	MATERIAS DE BACHILLERATO FRAGMENTADAS	MATERIAS DE BACHILLERATO SUPRIMIDAS

ESPECIFICACIONES SOBRE LAS MATERIAS EN CURSO, FRAGMENTADAS Y/O SUPRIMIDAS



3. ACTUACIONES TRIMESTRALES DURANTE EL CURSO EN EL QUE SE HAN AUTORIZADO LAS EXENCIONES Y/O FRAGMENTACIONES

<p>Actuaciones globales para fomentar la inclusión del alumno/a (Definir las actuaciones a desarrollar con el alumnado durante el curso en el que se han autorizado las exenciones y/o fragmentaciones)</p>	<p>1ª Evaluación (Evaluación global de las actuaciones globales planificadas)</p>
<p>Actuaciones globales para fomentar la inclusión del alumno/a (Definir las actuaciones a desarrollar con el alumnado durante el curso en el que se han autorizado las exenciones y/o fragmentaciones)</p>	<p>2ª Evaluación (Evaluación global de las actuaciones globales planificadas)</p>
<p>Actuaciones globales para fomentar la inclusión del alumno/a (Definir las actuaciones a desarrollar con el alumnado durante el curso en el que se han autorizado las exenciones y/o fragmentaciones)</p>	<p>3ª Evaluación (Evaluación global de las actuaciones globales planificadas)</p>